

**JUNTA VECINAL DE MIOÑO**

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para adjudicación de obras de alumbrado público.*

1º.- Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Junta Vecinal de Mioño.

2º.- Objeto de Contrato:

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la ejecución de las obras de alumbrado público en Mioño, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, don Luis Miguel Martín Martínez.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar y ejecución: Municipio de Castro-Urdiales.

d) Plazo de ejecución: 1 mes.

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4º.- Presupuesto base de licitación: 41.827,41 euros incluido IVA.

5º.- Garantías :

a) Provisional: No se establece.

b) Definitiva: El 4% del importe de adjudicación del contrato.

6º.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Junta Vecinal de Mioño.

b) Domicilio: Plaza de los Mártires s/n.

c) Localidad y código postal: Mioño 39709.

d) Teléfono: 942 879 527.

e) Fax: 942 879 634.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7º.- Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica, financiera y técnica conforme a lo expresado en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

8º.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Junta Vecinal de Mioño.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta 20 días desde el día en el que se realice la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9º.- Apertura de ofertas :

a) Entidad: Junta Vecinal de Mioño.

b) Domicilio: Plaza de los Mártires s/n.

c) Fecha: El segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas.

10º.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Mioño, 20 de febrero de 2007.-El alcalde, Víctor Echevarría Sáez.

07/2621

**4. ECONOMÍA Y HACIENDA****\_\_\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_\_****AYUNTAMIENTO DE ARNUERO**

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/06.*

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2006, se aprobó inicialmente el exe-

diente de modificación de créditos número uno del Presupuesto 2006, expediente que estará de manifiesto al público por espacio de quince días para que puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Arnuero, 13 de febrero de 2007.-El alcalde, J. Manuel Igual Ortiz.

07/2625

**AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO**

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/07.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria del día 16 de febrero de 2007 el expediente de modificación de crédito número uno dentro del vigente presupuesto general de 2007, estará de manifiesto en la Secretaría de esa Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 168 del mismo texto legal, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Matamorosa, 19 de febrero 2007.-El alcalde, Gaudencio Hijosa Herrero.

07/2622

**AYUNTAMIENTO DE COMILLAS**

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 4 de enero de 2007, acordó aprobar inicialmente, el presupuesto municipal para el ejercicio 2007.

Habiendo sido expuesto al público por el plazo de quince días, previo anuncio en el BOC el día 22 de enero de 2007, de conformidad con lo expuesto en el artículo 169 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, sin que hayan sido presentadas reclamaciones, se entiende definitivamente aprobado el citado acuerdo provisional, y se procede a la publicación del presupuesto definitivo resumido por capítulos.

Ingresos	Capítulo I	1.125.000 euros
	Capítulo II	828.000 euros
	Capítulo III	917.702,96 euros
	Capítulo IV	559.501 euros
	Capítulo V	297.765 euros
	Capítulo VII	80.000 euros
	Total 3.807.968,86 euros	

Gastos	Capítulo I	1.195.790,91 euros
	Capítulo II	1.493.858 euros
	Capítulo III	23.806,29 euros
	Capítulo IV	162.539 euros
	Capítulo VI	793.113,29 euros
	Capítulo VII	96.500 euros
	Capítulo IX	42.361,47,05 euros
	Total 3.807.968,86 euros	

Comillas, 12 de febrero de 2007.-La alcaldesa, María Teresa Noceda.

07/2763